ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de 21 de abril de 2015

ASISTENTES:

En representación de la UNED:
Presidente: (por delegación del Rector)
D. Miguel Ángel Sebastián Pérez (Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado)
Vocales:
Dª. Rosario Domingo Navas (Vicerrectora de Calidad e Internacionalización)
D. Rafael Sebastián Fernández (Vicerrector adjunto de Profesorado)
Dª Nuria Carriedo Lopéz (Vicerrectora adjunta de Estudios Oficiales de Postgrado)
Dª Eva Estebas Vilaplana (Vicerrectora adjunta de Ordenación Académica)
Dª Paloma Centeno Fernández (Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa)
Dª María Roca Bernal (Jefe de la Unidad de Planificación y Organización de RR.HH.)
Secretaria:
Dª. Mª del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En representación de la parte social:
Vocales:
Dª Mª Dolores Fernández Pérez (CSIF)
D. Ricardo Vélez Ibarrola (CSIF)
Dª Mª Luisa Arribas Hernáez (CSIF)
D. Gabriel Díaz Orueta (CSIF)
D. Agustín Caminero Herráez (CSIF)
D. Fernando Varela Díez(UGT)

Asesor:
D. Antonio Robles Gómez (CSIF)

En Madrid, a las 11:30 horas del día 21 de abril de 2015 se reúnen los asistentes que se relacionan arriba, en la Sala de Juntas de la Biblioteca de la UNED, para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Vicerrector de Ordenación académica y Profesorado.
3. Propuesta de Convocatoria 2015 de solicitudes de nombramiento y prórroga de contratos de profesores eméritos.
4. Propuesta de modificación de calendario académico del curso 2015/16.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar a tratar los puntos del Orden del día, el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado pide disculpas porque se haya podido enviar la documentación para esta reunión con mayor antelación y expresa su intención de que esta circunstancia no se produzca en el futuro.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

No se efectúan alegaciones al acta de la Mesa del 25 de marzo por lo que se aprueba la misma.

2. Informe del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado indica que las materias a tratar en esta reunión son la negociación de la propuesta de la convocatoria de este año de los profesores eméritos, para proceder a su publicación tras su aprobación en Consejo de Gobierno, y la propuesta de modificación del calendario académico del curso 2015/16. Respecto a este último, señala que, tras estudiar las observaciones de los miembros de la parte social efectuadas en la anterior reunión, se trae un nuevo borrador para continuar su discusión, con el fin de ir avanzando hacia un calendario que canalice de la mejor manera posible las necesidades de todos los colectivos implicados.

3. Propuesta de Convocatoria 2015 de solicitudes de nombramiento y prórroga de contratos de profesores eméritos.

El Vicerrector señala que la situación actual de los profesores eméritos es que sus retribuciones totales (sueldo y pensión de jubilación) sean equivalentes a las que venía percibiendo en servicio activo, en aplicación de lo establecido en los Estatutos de la UNED y que su número no supere el 3% de la plantilla del PDI. Sin embargo, en el contexto actual de limitaciones presupuestarias, en general y en el Capítulo I, de costes de personal, en particular, es necesario realizar actuaciones que promuevan un reparto lo más eficiente posible de los recursos disponibles. En este sentido, es intención del Rectorado solicitar autorización al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la aprobación de nuevas plazas de profesorado laboral temporal (ayudantes, profesores ayudantes doctores y profesores asociados), con el fin de promover la necesaria renovación de la plantilla y paliar la situación de aquellos departamentos con mayor índice de carga docente. El planteamiento de esta solicitud al Ministerio, añade, se efectuará desde el supuesto de no incremento de los costes de PDI por la entrada de estos nuevos efectivos, puesto la misma se encuentra enmarcada en un conjunto de medidas, cuyo resultado económico es de suma cero. Este paquete se compone de las siguientes actuaciones:

- Por una parte, se propone la disminución del 20% del coste actual de los profesores eméritos (en torno a los 840.000 euros) mediante el establecimiento en la Convocatoria de este año de un número limitado de plazas.
- Por otro lado, la adopción del criterio, que se aprobará previsiblemente en el próximo Consejo de Gobierno, de que las plazas que se autoricen en aplicación de la tasa de reposición de efectivos de este año (previsiblemente 17 plazas,) se convoquen en la figura de profesor contratado doctor, con perfiles asociados a las actuales plazas de profesor contratado doctor interino. El impacto económico de esta medida está restringido a la percepción de los quinquenios y sexenios que, en su caso, se obtenga al pasar a figura de profesorado permanente.
- Por último, como arriba se señalaba, la solicitud al Ministerio de Hacienda de autorización de 17 plazas de nueva creación de profesorado laboral temporal.

Efectuados los cálculos pertinentes, añade el Vicerrector, se observa que el ahorro derivado de las dos primeras medidas absorbe la totalidad del coste de las 17 nuevas contrataciones.

El Vicerrector continúa señalando que la Convocatoria 2015 de profesores eméritos, se publicará, como en años anteriores, en el mes de mayo. El Reglamento interno en la materia establece como competencia del Consejo de Gobierno la designación los miembros, titulares y suplentes, que formen

parte de la Comisión de Valoración que fija los criterios y valora las solicitudes. Si bien en los últimos años esta designación no se efectuaba de manera expresa, la introducción desde el año anterior de condiciones restrictivas por motivos de política presupuestaria y de gestión de plantilla, por encima de la limitación del 3% de la platilla del PDI, aconseja que en la próxima reunión del Consejo de Gobierno se realice este nombramiento para la Convocatoria 2015. El Vicerrector señala que pretende elevar a dicho órgano una propuesta de acuerdo que introduzca una condición restrictiva que profundice en la contención del gasto de este colectivo, ya iniciada en la convocatoria anterior. Para ello es necesario que se negocie previamente con los representantes de la parte social.

La propuesta del Vicerrectorado es convocar 11 plazas de profesores eméritos, para nuevas solicitudes y para las de prórroga de contratos que finalizan este año, y que los criterios de valoración que hasta ahora solo se aplicaban a las nuevos solicitantes se apliquen tanto a unos como a otros, dando preponderancia, dentro de estos, a los de carácter investigador (mayor número de sexenios reconocidos). El Vicerrector entrega a los asistentes el listado de los actuales eméritos, 33, con indicación de la fecha en que finalizan sus contratos o prórrogas (1ª y 2ª) y el listado de aquellos profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios que se jubilan este año y cumplen los requisitos establecidos en la normativa (10). Asimismo, aporta un cuadro resumen en el que se observa que 3 de los actuales eméritos finalizan este año su 2ª prórroga y por tanto cesan, 16 se encuentran en estos momentos en mitad de su contrato o prórroga, por lo que no participan en esta convocatoria, y 6 y 8 finalizan este año primera prórroga y primer contrato respectivamente. De ello se deduce que el número final de eméritos pasará en el curso académico 2015/16 de los 33 actuales a 27, por lo que se producirá un proceso de concurrencia competitiva.

Dolores Fernández considera que la propuesta del Vicerrector es coherente con la situación actual de progresivo envejecimiento de la plantilla, y con la necesidad clara de renovar el profesorado para hacer frente a la carga docente. Asimismo considera que si la situación presupuestaria no permite otras posibilidades es una buena propuesta. El Vicerrector responde que este conjunto de medidas es una respuesta coherente al estado actual de la política de personal y una forma de romper la tendencia de inmovilismo de los últimos años debido a la imposibilidad, hasta ahora, de obtener nuevas plazas. En estos momentos se vislumbra una actitud más positiva

Agustín Caminero considera interesante la propuesta planteada y que, independientemente de la respuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, debe intentarse para romper con la dinámica anterior. El Vicerrector señala que en estos últimos años la UNED ha mostrado una línea constante en materia presupuestaria y de personal, lo que nos ha dotado de credibilidad, junto a las inteligentes gestiones de la Gerencia con la Dirección General de Costes de Personal.

Tras la exposición y el debate, la Mesa se muestra de acuerdo con la propuesta de este conjunto de actuaciones realizada por el Vicerrectorado.

4. Propuesta de modificación de calendario académico del curso 2015/16.

Con respecto al calendario académico, las Vicerrectoras adjuntas pasan a explicar las modificaciones introducidas en el nuevo borrador a raíz de las observaciones planteadas por la parte social en la última reunión de la Mesa. Eva Estebas indica que las fechas de las semanas de pruebas presenciales se han desplazado un poco para que quepan las horas necesarias de prácticas de laboratorio y ampliar el periodo lectivo. Nuria Carriedo apunta que con esta modificación el curso termina el 1 de julio y que la duración de cada cuatrimestre es de 13 semanas (excluidas Navidad y Semana Santa). Además para corregir las memorias del prácticum.

Gabriel Díaz comenta que las prácticas en la Escuela de Ingenieros Industriales se reducen de 3 a 2 semanas y media. Nuria Carriedo responde que habría que cambiar el calendario de prácticas pero que en todo caso el cómputo de horas es el mismo.

Agustín Caminero observa que se reduce el plazo de entrega de actas y propone que el cambio de calendario académico afecte solo a los estudiantes de 4º curso. Nuria Carriedo responde que se han arbitrado medidas como que los exámenes se carguen en solo dos días desde que se realizan, por lo que el profesor puede empezar a corregir antes. Con respecto a la segunda cuestión que plantea el representante, se ha observado que hay muy pocos estudiantes que tengan solo asignaturas de 4º, por lo que restringir el cambio de calendario solo para los de último curso no tendría los efectos que se pretenden obtener con el mismo.

Gabriel Díaz propone empezar el lunes 25 la 1ª semana de febrero en lugar de un viernes. Nuria Carriedo responde que en ese caso no se podrían mantener las 13 semanas lectivas por cuatrimestre, pero que se puede estudiar la propuesta

Dolores Fernández considera que deben hacerse cambios integrales que mejoren la forma de trabajar de los profesores. Propone, en la línea de lo expresado por Gabriel Díaz, que las primeras semanas de exámenes comiencen el lunes, en lugar del viernes, ya que en cualquier caso, como las asignaturas tienen como máximo 12 temas, se dispondría de una semana para cada uno de los temas, y así se evitaría trabajar sábados y domingos.

Gabriel Díaz propone que el calendario incorpore las fechas de virtualización como se habló en la reunión anterior.

Dolores Fernández hace entrega a las Vicerrectoras adjuntas de un documento que recoge las propuestas de la parte social de las fechas de apertura y cierre de los cursos virtuales y de las pruebas presenciales, así como de los periodos no lectivos.

El Vicerrector plantea que las Vicerrectoras adjuntas preparen una propuesta de calendario con estas modificaciones y que se remita a los miembros de la Mesa para su estudio antes de la reunión que aborde la negociación final sobre esta materia.

5. Asuntos de trámite

Dolores Fernández expone que el pleno de la JPDI aprobó la propuesta de revisión de la figura de colaborador honorífico, por lo que entrega al Vicerrector dicho documento, señalando que de lo que se trata es de ajustar el actual reglamento a las situaciones de hecho que se están produciendo. El Vicerrector indica que se llevará para su discusión en la próxima Mesa para su elevación al previsible Consejo de Gobierno extraordinario que se celebre antes del ordinario de finales de junio.

Dolores Fernández solicita por otra parte la revisión de la figura del tutor intercampus, ya que considera que no está funcionando y que la distribución territorial no es equilibrada. La Vicerrectora de Calidad e Internacionalización informa de que en estos momentos existen problemas técnicos al respecto que se están analizando para su solución.

6. Ruegos y preguntas

Agustín Caminero solicita que se realice una reunión monográfica para tratar el tema del documento de carga docente. El Vicerrector propone convocar una reunión para el próximo 12 de mayo en la que se

trataría dicha materia y la revisión de la figura de colaborador honorífico. Los miembros de la Mesa se muestran de acuerdo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14 horas.

EL PRESIDENTE

Miguel Ángel Sebastián Pérez

LA SECRETARIA

Mª del Mar López Pardo